

EL DIARIO DE LUGO

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lugo, calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
EXCEPTO EL
SIGUIENTE Á LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs al mes.—Fuera, 12 rs. trimestre, adelantados, por libranza ó sellos en carta certificada.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 25 5' t.—Recibido á las 11'48 n.

Prepárase la publicacion de las listas de deudores al Estado.

Profunda division entre los constitucionales respecto á la cuestion de retraimiento.

Idem 26 5'40 t.—Recibido á las 1'35 n.

Mañana empezará la discusion de las garantías.

Los posibilistas constitucionales decidieron acudir á las elecciones municipales.

Bien sabido es el célebre principio de Benthan en materia de legislacion, que se reduce al cálculo de bienes y males que puede producir una ley y, en términos más cortos, á su utilidad pública, no examinada en abstracto sino prácticamente segun las circunstancias de actualidad de los pueblos.

El ratiocinio claro y seguro de aquel gran talento le conducia forzosa, pero naturalmente, á tomar las cosas como son, y á juzgar el mundo como es, no como debiera ser; y ahora bien, lo que decia Benthan de las leyes dirán de las instituciones políticas, que despues de todo no son más que un conjunto de leyes especiales, todos los hombres á quienes no ofusque la pasion ó para quienes no valga más la forma que la esencia.

Muchas veces reflexionando nosotros sobre la posibilidad, como diria el Sr. Castelar, de que los gobiernos democráticos, segun el estado de nuestras costumbres pudiesen ser viables y arraigarse en el sentimiento público, hemos deducido que la democracia tal como se entiende por los hombres que no piensan, que son por desgracia el mayor número, es un nombre y nada más.

Pregúntese á la ciencia la definicion de aquella palabra y se oirán, en verdad, bellas respuestas. Es el gobierno del pueblo, es decir, de la sociedad misma; es decir, de todos, es decir, el derecho común para todos. ¿Quién se dará por agraviado? ¿Quién se atreverá á quejarse?

Pero la ciencia no ha hecho el mundo: éste existia ántes que aquella y existia entregado á esa mezcla, á esa perturbacion y lucha del bien y del mal que es el hecho más positivo de nuestra naturaleza. Por mucho que digan los ideólogos dedicados al estudio en la quietud de un gabinete, cuya atmósfera creen equivocadamente ser la que respiran todos los hombres, el desengaño tiene que salirles al paso inmediatamente que abandonan su apacible estancia y se confunden con la multitud en que bullen las pasiones más fuertes, aquellas que la esclavizan y desgarran. Pues qué, ¿há llegado jamás en ningun pue-

blo antiguo ni moderno á prevalecer la democracia, entendiéndose como tal el gobierno del pueblo por el pueblo mismo y el derecho comun para todos? Lo negamos en absoluto.

Se hacen las revoluciones en nombre de la libertad, para derribar tiranías verdaderas ó supuestas, y cuando los pueblos han conseguido su objeto, cuando han derribado aquello que odiaban y que temian á un tiempo, lo primero que procuran es buscar nuevos dueños, erigir nuevas potestades siquiera duren lo que duraron los poderes de Massaniello; pero aún cambiando cada veinticuatro horas de ídolo que adorar y de supremacia que obedecer, el principio queda sentado: la sociedad no puede regirse por sí; y por uno ú otro camino busca quien la guie é imponga su voluntad ya sea arbitraria, á la cual suelen sujetarse también los pueblos que sacuden el yugo suave y razonable de las leyes, ya sea aplicando éstas con espíritu más ó menos lato y equitativo. En una palabra, los pueblos se asustan de verse solos, si así pudiera decirse, y vienen á confirmar la doctrina que señala al principio de autoridad un origen superior y sagrado.

Inglaterra y Francia con sus grandes revoluciones nos ofrecen ejemplos repetidos de estas verdades. *La peticion de derechos*, en la primera produjo la anarquía y despues de ella la tiranía de Cromwell. *La declaracion de los derechos del hombre*; las famosas concesiones hechas también al espíritu anárquico por la Constituyente y la Convencion, produjeron el decenvirado de Robespierre; y á este tenor siempre que se ha pretendido desatar los lazos que sujetan al hombre ó al ciudadano en sociedad, solo se ha conseguido fundar verdaderas tiranías sobre las ruinas de poderes blandos y fraternales.

Esto nos enseña que la democracia pura, como todo otro sistema debe ser examinado prácticamente en sus resultados, y de este exámen resulta para aquella la condenacion más terminante. No es mucho que siendo así, no haya llegado á formar iglesia en Europa, donde la democracia verdadera existe en las monarquías templadas y conservadoras, que dan al pueblo todos los derechos que necesita para ser feliz por medio del trabajo y la seguridad, y que conceden á todos los hombres, sin exclusion alguna, el acceso á las más encumbradas elevaciones, si el talento, el mérito y la virtud los acompaña. Lo que esto no sea, es purísimo desorden, y el desorden nada engendra, sino que por el contrario mata.

En la noche del dia 24 (Navidad) pudo suceder en esta capital algo grave: afortunadamente no ha sido así, y el vecindario como nosotros se dá la enhorabuena. Referiremos brevemente lo ocurrido.

El ilustre Ayuntamiento, siguiendo una antigua costumbre, acordó dar en la noche citada una comida extraordinaria, servida por los individuos de la misma corporacion, á los acogidos en los establecimientos de beneficencia. Se quiso dar al acto un poco

más de lucimiento y la comida tuvo efecto en el Teatro. Avido de presenciarse crecido número de personas, se ocupó el local más de lo que hubiera sido oportuno, y esto produjo precisamente alguna apretura, en medio de lo que, y á causa de un movimiento ocasionado por un joven á quien dió una congoja ó accidente que le es ya habitual, se desprendió uno de los aparatos del alumbrado, cayendo en el pavimento de la sala el gas, inflamado como es consiguiente. La llama que se produjo al arder el gas y la impresibilidad de la multitud en tales casos, hizo que la gente se lanzase á las puertas de salida temiendo el incendio del edificio quedaba ya por consumado. La confusion, el sobresalto y el atropello, dió lugar, como sucede siempre, á algunos desmayos y contusiones más ó ménos ligeras, pero sin que por fortuna haya habido que lamentar, segun hemos dicho al principio, nada grave.

Como apenas se contaría ninguna familia que no tuviese en el Teatro alguno de sus deudos, difundido el hecho alarmó á la poblacion, alarma que cesó inmediatamente, porque el gas derramado se apagó al momento, gracias á la presencia de las autoridades y al auxilio de personas animosas que prestaron pronta y eficaz cooperacion.

Celebramos en el alma tan feliz desenlace, porque de no haber sido así, pudiera haber tenido Lugo un dia de luto.

Nos permitiremos, no obstante, y para evitar en lo sucesivo percances de tal naturaleza, hacer observar que dicho acto debia celebrarse á puertas cerradas, y solo con asistencia de las autoridades y corporaciones. Para esto existen varias razones que expon-dremos.

Si se limita el número de personas del público, esto dá lugar á preferencias que siempre traen consigo compromisos, y mucho más graves si han de ocupar sitios determinados, porque en este caso es fácil cometer faltas reprochables de urbanidad, como se han cometido el domingo. Si es entrada pública, como fué este dia, concurre triple número de personas del que puede contener el edificio.

Además, no nos parece propio que la caridad por más que sea oficial, se la revista de ostentacion y se practique con ruido.

Hacer de un acto como ese un espectáculo, no nos parece propio, y creemos que lo mismo pensará la mayoría del público sensato: no nos parece, repetimos, natural ni agradable.

Se coarta el ánimo de aquellos infelices, que se contemplan objeto de las miradas de todos, miradas de conmiseracion y lástima, las más de las veces irritantes.

Por otra parte, si la comida que se les ha servido, abundante en extremo, se la hubieran distribuido en dos ó más veces, seguramente que á los pobres, cuyos estómagos se hallan poco acostumbrados á tal dosis de alimento, les aprovecharia mejor, y más dias tambien disfrutarían de este beneficio.

Esta es al menos nuestra humilde opinion.

Agradecemos á nuestro apreciable colega *El Anunciador* de la Coruña el suelto que, en su número del 22 del actual, dedica á la edificacion de la nueva casa de Beneficencia que vá á construirse en esta capital. Nos permitiremos, sin embargo, dirigirle algunas observaciones en contestacion á las que hace respecto á la distancia de la poblacion á que se va á situar aquel edificio.

Dedicado á casa de maternidad y hospicio, lo primero á que hubo que atender fué, como mejor que nosotros sabe nuestro ilustrado colega, á las condiciones higiénicas, y recomendado está por la ciencia que á ser posible, estos establecimientos y otros análogos, se sitúen fuera de las poblaciones y en el campo,

donde se respira el aire más puro, donde reciben directa é inmediatamente las salutíferas emaciones del reino vegetal á la vez que éste absorbe las crecidas cantidades de ácido carbónico que desprende la numerosa poblacion acogida y generalmente enfermiza, gozando al mismo tiempo del agradable espectáculo que el campo ofrece en la mayor parte del año. Por otra parte, muy difícil seria proporcionarse un local donde, con poco coste, pueda haber anexo todo el terreno necesario para los diferentes servicios del establecimiento y para la comodidad y salubridad de los acogidos, con manantial de agua potable, con la mejor orientacion, con obras construidas de no insignificante importe y en el que, como hemos dicho en nuestro número del viernes, puedan tambien, tal vez muy pronto, hacerse ensayos agrícolas, y aún echarse los cimientos de una granja-modelo que es una de las mayores necesidades de la provincia.

La distancia desde la ciudad es de kilómetro y medio, si se mide desde la puerta llamada de S. Pedro; pero fuera de esta y continuando la poblacion, existe el magnífico y muy poblado barrio de S. Roque y á seguida el del Polvorin, desde el que, en realidad, apenas hay cuatrocientos metros y aún en estos se han edificado en los últimos tiempos y continúan edificándose multitud de casas en ámbos lados de la carretera: puede, pues, decirse que apenas está interrumpida la poblacion.

Apesar de esto y en la prevision de cualquier siniestro, se ha proyectado, muy inmediato al edificio, y en el sitio más conveniente, un depósito de agua de la capacidad que se ha creido necesaria, además de que la cocina general y almacenes de combustibles se sitúan con la independencia y aislamiento debidos, á evitar, en lo posible, cualquier accidente desgraciado.

No solo de la capital sino de toda la provincia, ó de la mayor parte de ella, se depositan en el torno recién-nacidos, así que desaparece el inconveniente que se presenta para estos desgraciados seres, aun cuando sea en lo más crudo del invierno.

Por último, tanto la corporacion provincial como la municipal han estudiado detenidamente esta cuestion y no han dudado ni un momento en dar la preferencia á las razones que hay en pró de la comodidad y salubridad, antes que á las de embellecimiento del centro de la capital.

NOTICIAS GENERALES.

Los periódicos que se publican en todas las provincias de España, segun el estado formado por la seccion de la prensa del ministerio de la Gobernacion, asciende á 443 en la siguiente forma: políticos 95, religiosos 65, literarios, 78, científicos, industriales y artísticos 105, y de intereses materiales 100.

Muy en breve serán llamados al servicio activo los ayudantes de obras públicas que, procedentes de la escuela del mismo nombre, estaban sin colocacion, y el gobierno dictará los medios para que las vacantes que vayan ocurriendo se cubran convenientemente.

El sábado perecieron ahogados en el rio de Guntin, el cabo y un individuo del puesto de guardia civil de aquella villa.

Ha sido nombrado secretario del ayuntamiento de Caurel el que desempeñó igual cargo en otros de la provincia, D. Antonio Rodriguez Romay.

Dice *El Diario de Avisos* de la Coruña:

«Por el vapor *Pajaro* llegado ayer del Ferrol, se ha sabido la fatal noticia de que á las doce de la noche del día anterior se habia declarado un voraz incendio en la Factoría de máquinas del Martinete, reduciendo á cenizas y escombros la referida Factoría, máquinas, enseres y depósitos de carbon que en ella existian.

Con sentimiento participamos esta noticia, y daremos á conocer posteriormente á nuestros lectores los detalles que podamos adquirir de tan funesto suceso.»

REVISTA TEATRAL.

Si no por la mucha concurrencia y el extraordinario éxito obtenido, al ménos por lo contradictorio y opuesto de los juicios que mereció, ha sido un acontecimiento la representacion ocurrida en la noche del último sábado de la nueva y discutida obra del Sr. Echegaray *Como empieza y como acaba*.

Que las producciones de este señor acusan la aparicion de un génio en nuestra escena es opinion unánime de los doctos críticos: que la versificacion es incomparable, lo repiten á coro todos cuantos han podido leer ó presenciar la ejecucion de alguna de sus obras, cualquiera que haya sido.

Lo que se discute, lo que es objeto de ruda controversia entre las eminencias de la crítica, son los recursos dramáticos, la tendencia de escuela y, últimamente, como punto capital, la moralidad de sus creaciones.

Ninguna de ellas ha sido tan maltratada ni ha merecido más duras execraciones que la que es motivo de estos renglones, y ninguna tampoco ha excitado tan varias opiniones.

Repútanla autorizadas plumas por la peor de todas cuantas obras el Sr. Echegaray ha escrito, y otras no ménos eminentes la proclaman como muestra máxima de la poderosa genialidad de su autor.

No es nuestro ánimo hacer de ella un detenido exámen, pues fáltanos para tal empresa espacio y, lo que es preciso é indispensable, suficiencia para llevarla á cabo: vamos, empero, á dedicarla unos renglones.

Préscindiremos de la versificacion cuyas innúmeras bellezas todos admiran, para decir cuatro palabras acerca de su moralidad.

Si bien el pensamiento del autor es, á no dudar, presentarnos vivo ejemplo de las fatales consecuencias á que puede arrastrarnos una de las faltas más odiosas, necio fuera negar que el argumento es sumamente espinoso y ocasionado á sobresaltos; que algunas situaciones son descaradamente inverosímiles y muchos episodios poco edificantes.

Esto aparte de las especiales doctrinas que sustentan varios de los personajes, rechazadas por el sentido comun y que de fijo no serán las del autor.

Poco naturales, por no decir completamente falsos, son los tipos de Magdalena y Torrente: la primera, honrada esposa que en un breve instante olvida todos sus deberes y el amor á su marido para pensar tan solo en un hombre á quien apenas conoce y al que adora en un minuto con terrible violencia: el segundo, repugnante enamorado, que, haciendo alarde de inmensa pasion, propone á Magdalena asquerosos tratos, es un tipo que no podemos creer exista en la sociedad. La sangre fria con que ofrece á su amante un pacto monstruoso, es extraña á un hombre apasionado y propia solo de un sér avezado al crimen y que ha perdido por completo la conciencia de sus actos.

Forzadas son asimismo muchas escenas; por ejemplo, la en que la mujer adúltera pretende justificarse á sus propios ojos, queriendo hallar disculpa en los

mal contenidos impulsos de su corazon, y en que su marido no ha comprendido las enigmáticas frases con que ella intenta detenerle en su partida.

La terrible lucha empeñada entre ella y Torrente en el momento mismo de llegar el esposo, es, á más de inverosímil, repugnante. En donde hay amor, no pueden mediar tan absurdos razonamientos. Los sofisticos argumentos que el amante emplea para convencerla no tienen fuerza alguna para que sea lógico que ella, rendida por tales razones, se preste con tanta facilidad á la fuga.

La transicion que ella sufre en un segundo, volviendo á amar al esposo y odiando con tanta fuerza al amante, al que hasta aquel mismo momento sacrificó todo, es antinatural: lo es asimismo, la decision de Torrente que manda entregar al marido las cartas de la mujer, de ella, por quien enamorado como el autor lo pinta, seria capaz de crimen, pero no de deshonrarla.

No quiere decir lo que apuntado dejamos, que carezca la obra de situaciones y escenas brillantísimas. En el segundo acto, el diálogo entre la madre y la hija es sumamente tierno y conmovedor y el papel del marido, la terrible lucha que sostiene para desechár la idea de la culpabilidad de su esposa, es admirable.

Indudablemente nuestros pacientes lectores hallarán muy incompleta é incoherente esta reseña, ya por demás pesada; pero como el objeto de ella no es otro que dar una somera idea de lo que es en sí la obra, creemos que para esto sobraré ya de ella la mitad.

Por lo que á la ejecucion respecta, no pueden señalársele notables lunares; las Sras. Segarra y Brocal, muy bien han desempeñado su parte: lo mismo los Sres. Coronado y Vega, si bien á este le hacía falta tener alguna mas voz para que su trabajo luciese como merecía, aunque eso no es culpa suya. En cuanto á los demás actores, en su corta tarea han hecho lo bastante.

El músico de la murga fué la obra de la funcion del lunes, cuya ejecucion agradó á todos. Sentimos no poder dedicar á esta bella obrita algunos más renglones; pero la extension de esta revista nos priva de hacerlo.

No terminaremos con todo, sin dar antes un aplauso á la orquesta del teatro que con un gusto y afinacion perfectos tocó en ambas noches una preciosa sinfonía, que desearíamos oír á la banda municipal

P. LUCAS.

GACETILLAS.

Tambien los vecinos de la calle de Batiales nos dirigen igual súplica que los del bñrrio del Puente, para que se repare dicha calle, como se ha hecho con otras de la poblacion, construyéndose á la vez un canal maestro á fin de que las aguas pluviales y las de los canales particulares, hallen completo desahogo, sin dar lugar á que se estanquen en la calle como actualmente sucede, convirtiéndose de este modo en un inmenso lago.

Comprendemos la razon y el perfecto derecho que asiste á todos los vecinos para que se les atienda con igual preferencia en sus justas reclamaciones; pero ya que de esto nos ocupamos, nos permitiremos, á nuestra vez, exponer una ligera reflexion. Si cada cual haciendo un pequeño sacrificio y algunos, los ménos si se quiere, auxiliados por la Corporacion municipal, se decidiesen, como han hecho otros, á recoger las aguas de los tejados en sus respectivas casas, á fin de que aquellas no molestaran tan tenazmente

como molestan al que tiene que transitar por las calles en días de lluvia, ni estas se verían tan inundadas como actualmente se ven y aun se conservaría mejor su empedrado, ni los motivos de queja serían tan frecuentes, congratulándose despues el vecindario y los forasteros mucho más, de que las goteras, y esas inmensas mangas de agua que arrojan algunos *culebrones*, que aun para befa se ostentan en *determinadas* casas, y que ya no existen en el mundo conocido, dejarán de asediarnos como nos asedian en días de lluvia, tan frecuentes en nuestra capital.

Bien sabemos que los vecinos de la calle de que nos ocupamos nos objetarán que esto no impediría que el agua se estancase en dicha calle, porque lo motiva la falta del canal maestro; pero de todos modos siempre se evitaria un mal mayor, y la medida sería de altísima conveniencia para todos.

El alcaide de la cárcel de esta ciudad, á nombre de los ochenta y nueve presos que se hallan defenidos en dicho establecimiento, nos suplica hagamos presente á la corporacion municipal su profundo reconocimiento por el doble socorro con que ha gratificado á todos aquellos el día de Noche-Buena.

No hace muchos días que al pasar por la Ruanueva el hermano de un apreciable amigo nuestro, fué herido en la cabeza por un cacharro que arrojaron desde la ventana de una casa, hasta el extremo de hacerle sangre.

Suplicamos la mayor vigilancia acerca de este particular, pues el día ménos pensado habrá tal vez que lamentar una desgracia.

Ya que hay gentes tan incultas, y permitasenos la frase, que con el mayor cinismo y en pleno día arrojan cacharros á la calle y otras inmundicias, justo nos parece que tales hechos no queden sin el oportuno correctivo.

Un poco más de severidad, señores del Municipio.

¿Sabe el señor encargado de la vigilancia de los mercados si *todo* el pan que se expende los mártes y viernes tiene el peso completo? ¿Sabe, asimismo, si las romanas porque se pesa son *todas* legales? ¿Sabe, últimamente, si la calidad y condiciones de tan indispensable alimento son las que reclama la higiene?

Hacemos estas tres preguntas porque hemos oido á varias personas quejarse de la escasez del peso del pan y á otras de su pésima elaboracion y calidad.

Muchas personas nos han rogado llamemos la atencion de quien corresponda acerca de la exagerada adulteracion de algunos artículos de primera necesidad.

Segun nos han dicho, en bastantes establecimientos se expende un aceite de tan mala clase y condiciones que hace sospechar si será de algodón ó estará groseramente falsificado.

Conveniente sería practicar un reconocimiento, al efecto de evitar, primero, que se engañe al consumidor, haciéndole pagar á un subido precio malas mercancías y segundo los perjuicios que á la salud del público ha de traer el uso de sustancias nocivas.

Creemos no será desperdiciada esta advertencia.

El lunes, á las ocho y media de la mañana, dos mujeres se arañaban y daban de cachetes en medio de la plaza de la Constitucion.

El aposento de municipales estaba abierto; pero ninguno de ellos apareció por allí.

¿Podrá saberse qué ocupaciones los distraen del cumplimiento de su deber?

Nunca se les encuentra cuando son precisos; y si alguna vez aparecen y usan de su autoridad, lo hacen de tal modo que en vez de ser su intervencion término de discordia, es más bien motivo de nuevo trastorno.

Pocas veces reprenden; pero cuando lo hacen, eso sí, lo hacen en regla.

¡Benditos ellos sean! ¡Bienaventurados los manos...

Se ha recaudado por derechos de consumos para el Estado y Municipio en el día 23 del actual, la cantidad de 849 pesetas 55 céntimos.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—San Juan apóstol y evangelista.
Efeméride.—(1806).—Nace en Tortosa el célebre caudillo de la guerra civil D. Ramon Cabrera.

LUGO.—1876.

Imprenta de A. Villamarín, Armañá, 2.

SECCION DE ANUNCIOS.

MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Real 18, Coruña.

En este establecimiento encontrará el público las legítimas y acreditadas máquinas para coser, denominadas:

“**SINGER.**”

De que son únicos fabricantes y propietarios La Compañía Fabril Singer de Nueva-York y Londres.

¡¡249.851!!

Máquinas vendidas durante el año 1875, prueban que es la de mejores resultados prácticos que se conoce.

VENTA A PLAZOS DE 14 REALES SEMANALES sin descuento alguno en los precios ó 10 por 100 de descuento al contado.

Enseñanza gratis á domicilio.

Pídanse catálogos ilustrados con lista de precios en la Sucursal establecida en Coruña; UNICO DEPÓSITO de LA COMPAÑIA en dicha poblacion.

Real 18.

15—20

ESPECIALIDAD EN MAZAPANES.

CONFITERIA DE CIPRIANO BARROS

BATITALES, NÚMERO 14.

En dicho establecimiento se halla una completa variedad de cajas de mazapan de Toledo, notables por su delicada elaboracion y gusto en los emblemas que representan.

Toda clase de Turrónes en caja ó barra, distinguiéndose por su superior calidad los de Gijona, Alicante, Imperial, de canela, de limon, de yema, de la Reina, de Alagu, etc.

Procedentes de la acreditada fábrica de M. Berthou-París, se acaba de recibir una completa coleccion de cajitas de lujo para confitura de caprichosas formas y diversos tamaños, con adornos de seda, raso, terciopelo, marfil y metal dorado; habiéndolas tambien de paja y seda pintadas á mano artísticamente y algunas incrustadas en nácar.

Hay tambien un abundante surtido de cucuruchos en forma de petacas, maletitas, libritos, sacos de noche, fanales, etc.

En todos los demás artículos propios de la estacion, como pastillage, decorados, pasta de almendra para sopa y todo género de confitura y dulce suelto, así como en vinos y licores, hallará el público un excelente y variadisimo surtido.

SE VENDE LA CASA NÚM. 71 EN LA RUANUEVA, con trescientos ochenta reales de derecho real. Para mayores informes, dirigirse á doña Rufina Rivas, Batitales, núm. 12, principal.

11—12 a.